

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA NELBACOR S.A."**

Se comunica al público que la compañía "INMOBILIARIA NELBACOR S.A.", aumentó su capital suscrito en NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 5 de julio de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-DIC-0011208 el 11 DIC. 2001.

El capital actual es DIEZ MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en DIEZ MILLONES DE, acciones de UN DOLAR cada una de ellas.

Además se reforma el "ARTICULO QUINTO: El capital suscrito de la compañía es de DIEZ MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en diez millones de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una..."

Guayaquil, 11 DIC. 2001

AB. JORGE PLAZA AROSEMENA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

962.020

FEB. 2002

**EXTRACTO**

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ALLERGYHELP CIA. LTDA.**

La compañía ALLERGYHELP CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de noviembre del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.IJ.396 de 30 ENE. 2002.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00, dividido en 400 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La compra, venta, diseño, comisión, distribución, fabricación, ensamblaje, instalación, industrialización, importación, exportación, consignación, representación de lo siguiente: UNO) De materia prima, productos y sustancias para controlar y prevenir alergias de cualquier tipo...

Quito, 30 ENE. 2002

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo  
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
JURIDICO DE COMPAÑIAS